



185555

185555

Memoria descriptiva

que, en apoyo de una solicitud de PATENTE DE INVENCION en España, presenta Don JOSE VIGIL APARICIO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Rodríguez San Pedro, n° 59, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION, SOBRE VIDRIO Y SIMILARES, DE ROTULOS O REPRODUCCIONES EN GENERAL".

+++++

Este invento concierne a la reproducción sobre vidrio o similares, de rótulos, dibujos o reproducciones en general, a base de colores planos, y tiene como objeto primordial la obtención de esta clase de reproducciones de forma que sea posible lograr en el trabajo un automatismo mayor de lo que ha sido factible hasta ahora.

Para lograr este resultado, el invento hace uso de la técnica de reproducción fotográfica, lo que permite fabricar en serie las reproducciones deseadas.



185555

A conocimiento del solicitante, la reproducción de  
rótulos, dibujos, etc. sobre vidrio se realiza hasta ahora por  
medios manuales, es decir, recubriendo primero el vidrio con una  
capa de una sustancia protectora, grabando luego sobre esta sus-  
tancia los signos o dibujos a reproducir, de forma que quede el  
5 vidrio al descubierto en los lugares que se desee, y sometien-  
do luego el vidrio a la acción de un agente corrosivo, por ejem-  
plo, vapores de ácido fluorhídrico.

Como es natural, esta forma de trabajar adolece de  
10 un inconveniente primordial: su lentitud, que encarece enorme-  
mente el coste del dibujo o reproducción final.

Como se ha dicho antes, el invento pone remedio a  
estos inconvenientes empleando para la reproducción la técnica  
fotográfica, lo que permite abaratar la producción sin menos-  
15 cabo de la calidad del producto, antes bien, mejorándola. En-  
tiéndase bien, no obstante, que este proceso fotográfico no  
constituye el procedimiento, sino sólo una parte del procedi-  
miento.

A continuación se hará una descripción detallada del  
20 invento para ofrecer una mejor comprensión del mismo.

Primeramente se prepara la emulsión sensibilizada, la  
cual puede hacerse en la forma habitual, es decir, incorporando  
un agente fotosensibilizador, bromuro o cloruro de plata, por  
ejemplo, en gelatina, colodión, albúmina, etc.

25 Una vez obtenida y madurada la emulsión fotográfica o  
fotosensible, se extiende en capa delgada sobre la base de vi-  
drio o similar, que se somete luego a un secado en la forma co-  
rriente.

Sobre esta base sensibilizada, que constituye una ver-



1948

185555

dadera placa fotográfica, se impresiona el cliché (preparado de antemano) del dibujo o rótulo a reproducir. Este cliché, a su vez, podrá hacerse sobre una base de vidrio, celuloide o, simplemente, sobre papel transparente.

5                   En esta fase, el procedimiento se desvía del habitual proceso fotográfico, pues mientras en éste se somete el material impresionado a una operación consistente en eliminar la plata no impresionada, según el invento el material impresionado se somete a un entintado con tinta reporter del color o  
10                   colores que se deseen, y se procede a su lavado, con lo que la tinta se desprenderá de las partes veladas por la acción de la luz, quedando en color las partes de las inscripciones y dibujos que fueron enmascaradas para preservarias de la acción lumínica en cuestión.

15                   Es natural que el material así reproducido y coloreado no pueda resistir la acción de la mayoría de las condiciones ambientes en que habrá de emplearse. Por ejemplo, si la placa de vidrio así decorada ha de servir como dial en un aparato de radio, el calor desprendido de las resistencias, válvulas,  
20                   etc., acabaría por dañar la reproducción. Asimismo, si la placa reproducida ha de seguir decorándose, la acción de los disolventes de las pinturas o lacas transparentes sería de efecto perjudicial sobre la reproducción ya efectuada.

25                   Para evitar estos inconvenientes, la placa reproducida como antes se ha indicado recibe un fijativo, que puede consistir en una disolución de goma laca muy pura en alcohol, o cualquier otra sustancia protectora conocida.

Finalmente, la placa así protegida se somete a la



1948

185555

decoración final con lacas o con pinturas transparentes u opacas, según el uso a que la placa se destine. Esta decoración final puede hacerse a mano pero, con preferencia, y para lograr un trabajo en serie total de acuerdo con el invento, se  
5 hará uso de plantillas adecuadas, depositándose la pintura o laca mediante aerógrafos o similares.

Como es natural, el procedimiento del invento puede combinarse en cualquiera de sus fases con el proceso habitual de grabado con ácido, protegiendo previamente las partes que  
10 no han de ser atacadas. Esta combinación de procesos se realizará, también ventajosamente, por el empleo de medios fotográficos de reproducción.

Finalmente, el invento podrá hacer uso de la totalidad de los detalles descritos, o sólo de parte de ellos, según convenga. Asimismo, podrán introducirse modificaciones  
15 de índole accesoria que deberán considerarse también comprendidas dentro del alcance del invento siempre que lo estén en las reivindicaciones anejas.

N O T A

20 Los puntos que delimitan la protección solicitada para este invento, como propios y nuevos del solicitante son:  
1° - Un procedimiento para la obtención en serie de reproducciones de rótulos, dibujos o similares sobre vidrio o materiales análogos, que comprende la combinación de las operaciones siguientes: preparar primero un cliché transparente  
25 del dibujo, rótulo o análogo a reproducir; depositar sobre la base constituida por la placa de vidrio o similar una emulsión sensible a la luz; impresionar a la luz dicho cliché transpa-



1948

185555

rente sobre dicha base sensibilizada; entintar con tinta reporter del color o colores que se deseen la reproducción fotográfica así obtenida; eliminar a continuación dicha tinta, por lavado, de las partes no veladas protegidas de la acción de la luz; y depositar una capa transparente (por ejemplo, de goma laca) protectora sobre la reproducción coloreada así obtenida.

2° - Un procedimiento según se reivindica en el punto 1°, caracterizado porque las reproducciones fotográficas ya protegidas se someten a un decorado final por depósito de pintura o laca mediante plantillas y aerógrafos o medios similares.

3° - Un procedimiento según se reivindica en los puntos 1° y 2°, caracterizado porque se combina con el grabado con agentes corrosivos de ciertas partes de la base de vidrio.

Se reivindica finalmente como objeto de esta solicitud:

4° - Un procedimiento para la obtención, sobre vidrio y similares, de rótulos o reproducciones en general.

Madrid, 13 de Octubre de 1.948

El solicitante:

(José Vigil Aparicio)

185557

A

Don JOSEPH MAC GREGOR.

Escala variable.

Hoja única.

185557

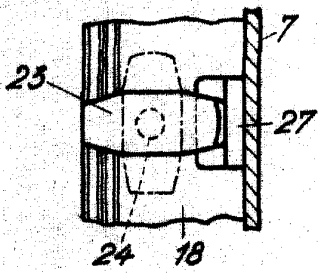


Fig. 7

Fig. 1

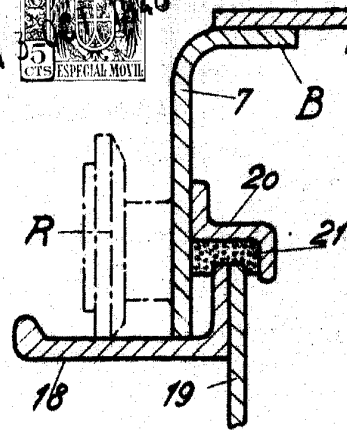


Fig. 4

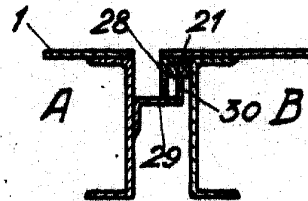
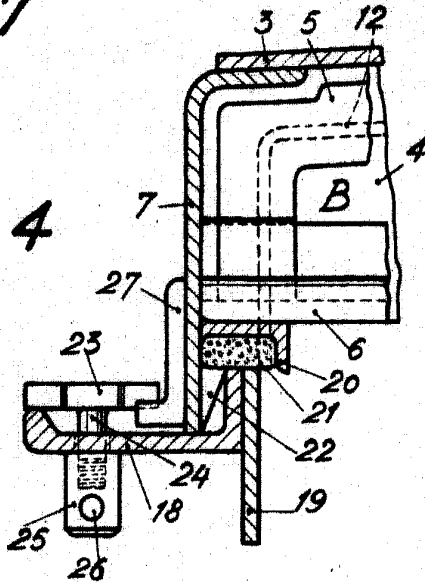


Fig. 2

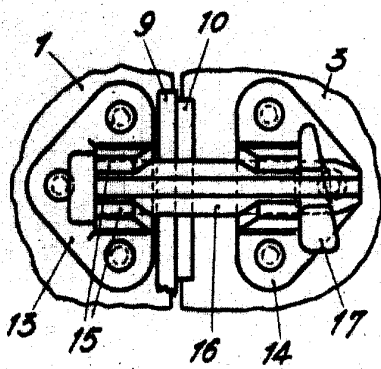


Fig. 5

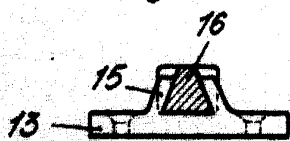


Fig. 6

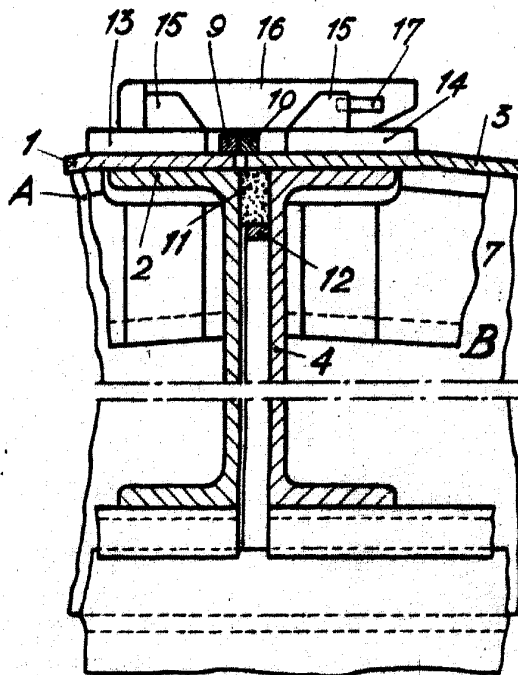


Fig. 3

MADRID, a 13 de Octubre de 1948. JAIME ISERN MIRALLES

*[Handwritten signature]*